

a la respectada Comision porque habia creido debia hacerlo el Sr. Director, pero que desde luego lo verificaria sabiendo ya en vista de lo manifestado por la Secretaria que es atribucion de los Decanos de las Comisiones reunir estas para evacuar los asuntos que se les confian, dando el correspondiente aviso al Sr. Director como individuo nato de ellas.

Escuelas.

Se dio cuenta de un recurso de la Maestra Directora de la escuela de Niños, solicitando el aumento de la cantidad que se le tiene señalada para el pago de alquiler de su casa habitacion, en razon a los subidos que estas se encuentran en el dia; y la Corporacion considerando que el estado de sus fondos no permite hoy acceder a esta peticion, acorda se tenga presente en ocasion que dichos fondos se encuentren mas desahogados y que se comuniquen asi a la interesada.

Impresiones.

Por Secretaria se hizo presente que la impresion de la resolucion de la ultima junta publica se habia efectuado como lo manifestaban los ejemplares que estaban a la vista; y la Sociedad entera acorda se distribuyan los de que es practica hacerlo, y que se rogase al Sr. Gobernador de la Provincia al remitirle los que le corresponden, se sirva disponer la insercion de dicha resolucion en el Boletin Oficial para darle mayor

publicidad.  
Joa. G. Estanero

Con lo que termino la p.ª

Joa. Ramon Berenguer  
V.º Sr.